

República Dominicana
Ministerio de Defensa



Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las Fuerzas Armadas
(COPREMFA)

“Todo por la Patria”

FICHA TÉCNICA

SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS URBANAS Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL CON OZONO EN LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE ESTA COPREMFA.

**PROCEDIMIENTO DE COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL
REFERENCIA: COPREMFA-DAF-CD-2024-0011.**

Santo Domingo, Distrito
Nacional República
Dominicana
Mayo, 2024



OBJETO DE LA COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL. Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas, para el **SERVICIO DE FUMIGACIÓN**, atendiendo a las condiciones fijadas en los presentes Términos de Referencia y a las disposiciones establecidas en la Ley No. **340-06**, su Modificación la Ley **449-06**, y su reglamento de aplicación, el Decreto **No.416-23**, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras. Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente Especificaciones Técnicas Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

1.0 DISPOSICIONES GENERALES

Las Informaciones y especificaciones técnicas descritas en el presente documento son de **uso confidencial**, con la finalidad de que los Oferentes/Proponentes puedan preparar propuestas para el presente proceso. Las mismas no podrán ser divulgadas o publicadas por los Oferentes o el personal que este bajo la responsabilidad del mismo.

2.0 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar su oferta basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias.

Alcance de los Servicios

Los Oferentes deberán considerar en sus propuestas para el **SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS URBANAS Y DESINFECCIÓN AMBIENTAL CON OZONO**, deberá serializar dicho servicio el día **11 y 25** del mes de mayo del presente año en las aéreas internas y externas de esta Comisión Permanente para la Reforma y Modernización FFAA.

2.1 Método de Aplicación

- Aplicación con insecticidas específicos para cada área de las instalaciones, que cuenten con el respectivo aval y registro de las entidades correspondientes, de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos, no manchen pisos, paredes ni alfombras, no contaminen, biodegradables y garanticen la inocuidad de los productos y la salud de las personas.

Ubicaciones	Unidad de Medida	Aéreas a Intervenir
Avenida 27 de febrero Esquina Luperón en el Ministerio de Defensa.	m2= 892	Locaciones internas, externa y todo su metraje.



Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en su Ofertas los Sigüientes Servicios:

- Limpieza y acondicionamiento de la superficie.
- Control de plagas en todas las áreas internas, externa y todo su metraje anterior descritas.
- Personal y Supervisores altamente capacitados en trabajos de fumigación.
- Colocaciones de madrigueras trampas durante el periodo de vigencia del contrato.
- Utilización de Productos acordes con la protección del Medio Ambiente.

3.0Requerimientos Técnicos de los Productos a ser utilizados

Para lograr los objetivos que persigue esta unidad a través del presente proceso, los Oferentes/Proponentes deberán considerar que los productos a ser utilizados para los servicios de fumigación deberán poseer como mínimo, las especificaciones técnicas detalladas a continuación.

- Los insecticidas utilizados deben ser de acción inmediata y no presentar mal olor ni mancha, deben ser efectivos y ecológicos. En las áreas donde exista manejo de alimentos deberán tener autorización para ser usados sin generar ningún riesgo de contaminación.
- El servicio debe contar con todas las herramientas necesarias para realizar un buen trabajo eficiente y efectivo.

3.01 Horario para el Desarrollo de los Servicios

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar en sus ofertas, que el horario para la prestación de los servicios debe iniciar a las nueve (**09:00AM**) y deberá considerar un tiempo de aplicación de la fumigación contra plagas urbana como mínimo de cuatro (4) horas.

Servicio preventivo cada quince (15) días “Dos veces”, los cuales deberán ser brindados los fines de semana, los días **15 y 30** del mes de mayo del año en curso.

3.02 Equipos de Protección Personal (EPP)

El personal operativo del adjudicatario del presente proceso deberá estar debidamente uniformado e identificado al momento de la prestación del servicio, debiendo traer colocadas, los equipos de protección personal (Casco Protector, Chalecos reflectivos, guantes, lentes y cualquier otro necesario para la prestación del servicio.

3.03Tiempo de Realización del Servicio

Los Oferentes/Proponentes del presente proceso, deberán considerar que en caso de resultar adjudicados, iniciar los servicios en un plazo no mayor de 24 horas por un periodo de (01) mes mayo 2024.



3.04 Condiciones de pago.

El departamento de cuentas por pagar, de COPREMFA, solo someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

Presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:

Numerada Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria. Deberá tener una descripción de los Servicios suministrados.

Certificación firmada y sellada de recibido del Departamento correspondiente, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.

Número de Comprobante Fiscal Gubernamental.

Los precios incluidos en la misma deberán estar en Pesos Dominicanos (RD\$) con el ITBIS transparentado.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en el Departamento de Cuentas por Pagar del COPRENFA, para los fines de lugar.

3.05 Forma de pago

Los Oferentes/Proponentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente esta COPREMFA, realizara el pago en un tiempo aproximado no menor a los de 60 días hábiles, se realizara un solo pago al finalizar el último servicio.

DOCUMENTO PARA PRESENTAR:

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.F.033**) O cotización firmada y sellada.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE).
- Registro Mercantil actualizado, emitido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente, (El Registro Mercantil, debe reflejar la actividad a la que se dedica y la misma debe coincidir con el objeto a ofertar).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).
- Certificación de MIPYMES. Si aplica.
- Permiso Autorizado por el Ministerio de Salud Publica MSP.
- Permiso Autorizado por el Ministerio de Agricultura.
- Permiso Autorizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Permiso de Higiene y Seguridad Industrial Ministerio de Trabajo.
- Ficha técnica de los productos y equipos a utilizar.



-COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES COPREMFA-